

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

LINDE MATERIAL HANDLING IBÉRICA, S.A. (en adelante LINDE MHI) considera la gestión de la Calidad, su compromiso con el Medio Ambiente, el cuidado de la Seguridad y Salud en el Trabajo (QHSE) como un objetivo prioritario integrado con todas las actividades de su negocio y parte imprescindible de su filosofía empresarial.

LINDE MHI está comprometido con la excelencia de gestión QHSE con todos sus empleados, clientes y comunidades con las que opera. Toma todas las precauciones razonables para proteger y prevenir de los riesgos previsibles del trabajo a nuestros empleados y al resto de personas con las que se interacciona diariamente y las medidas necesarias para preservar el Medio Ambiente. Ambas premisas están alineadas con la puesta en el mercado de productos y servicios que garantizan la satisfacción del cliente aportando un valor añadido para todas las partes interesadas.

En este sentido, es voluntad de la Dirección desarrollar todas sus actividades de acuerdo con los principios de un Sistema Integrado de Gestión fundamentado en los requisitos de los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y otros internos de KION GROUP.

Siendo consecuente con estas bases, LINDE MHI se compromete a:

- Proporcionar soluciones logísticas integrales eficientes y eficaces, que se ajustan a las necesidades, expectativas y requisitos de sus clientes, utilizando tecnología respetuosa con el medio ambiente y económicamente viable, promoviendo el uso de energías renovables y consiguiendo así la rentabilidad de su servicio en beneficio de todas las partes implicadas.
- Implementar y mantener un Sistema Integrado de Gestión robusto en todos los centros de trabajo de la organización, teniendo en cuenta los requisitos de aplicación legales, contractuales, corporativos y otros relevantes relacionados con su actividad, orientando sus procesos internos hacia la mejora continua, a través del establecimiento y seguimiento periódico de objetivos e indicadores, considerando la implementación de oportunidades de mejora.
- Identificar los peligros y gestionar los riesgos operacionales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan ser causados por su actividad y sus correspondientes procesos, con el fin de eliminarlos o mitigarlos hasta un nivel razonablemente practicable, utilizando las mejores técnicas disponibles y viables.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, tanto a nivel físico como mental, relacionados en el trabajo, teniendo en especial consideración el uso adecuado de los Equipos de Protección Individual (EPI), la seguridad de maquinaria y equipos de trabajo, la preparación y respuesta ante emergencias, la ergonomía en los puestos de trabajo, la manipulación de sustancias químicas y/o biológicas y la protección contra incendios.
- Establecer una cultura preventiva a fin de minimizar la recurrencia de la accidentabilidad y siniestralidad, mediante la investigación de los incidentes, su análisis, su tratamiento y el establecimiento de acciones de mejora con la participación a todos los niveles de la organización.
- Promover y apoyar la innovación de procesos que favorezcan la sostenibilidad y la economía circular con el fin de prevenir y minimizar el impacto ambiental causado por los efectos de la contaminación, vertidos o emisiones al Medio Ambiente, la generación de residuos, el consumo de recursos naturales, el uso de materias primas y cualquier otro aspecto relacionado con el cambio climático, impulsando la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
- Fomentar en toda la organización una cultura de proactividad y eficiencia combinada con la protección de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente, mediante la difusión continua de Buenas Prácticas QHSE en sus colaboradores para realizar diariamente su trabajo de una manera más eficaz, responsable, segura y sostenible.
- Asegurar la consulta y la participación de manera periódica de los empleados.
- Consultar periódicamente a empleados, clientes, contratistas y proveedores para conocer el grado de cumplimiento y satisfacción de los estándares corporativos QHSE.

- Implantar las acciones necesarias para un análisis efectivo de las causas de no conformidades y reclamaciones de clientes a fin de conseguir un servicio óptimo en lo que a la Calidad de producto y el servicio al cliente se refiere, así como, una prevención y protección óptima del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud.
- Exigir su mismo compromiso por una gestión óptima de la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo a sus proveedores, contratistas, subcontratistas y clientes.

Para la consecución de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, la Dirección y los responsables de Área deben asegurar que para desempeñar las actividades realizadas por su sección se dispone de los recursos adecuados para alcanzar y mantener los objetivos fijados por el Comité Ejecutivo.

A su vez, la Dirección se compromete a velar por la aplicación de esta Política y de lo contemplado en el Manual del Sistema Integrado de Gestión, revisando periódicamente su contenido y adaptándolo a la naturaleza de nuestra actividad y contexto, así como la estrategia general de la organización asignando y adecuando los recursos necesarios, si fuera oportuno.

La Política está publicada a disposición de todo el personal de la organización y de las partes interesadas a fin de garantizar su comprensión, cumplimiento y colaboración.

Pallejà, 15 de junio de 2026



Sr. Jaime Gener
Director general